




ANEXO XXX
VALLAS INFORMATIVAS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR

1. DISEÑO

  OBJETO	
FOTOGRAFIA DE ZONA A INTERVENIR	<p>Contratista: XXXX</p> <p>Interventor: XXXX</p> <p>Fecha de inicio: XXXX</p> <p>Plazo de ejecución: XXXX MESES</p> 

2. TAMAÑO

Valor Contrato de Obra	Igual o menores a 2.000 SMML	Mayores de 2.000 SMML y menores o iguales a 5.000 SMML	Mayores de 5.000 SMML
Tamaño	2,4 x 1,2 metros	4,0 x 2,0 metros	6,0 x 3,0 metros

3. ESPECIFICACIONES

Las vallas de información de los proyectos y su estructura de soporte deberán fabricarse e instalarse de acuerdo con los siguientes requisitos:

a. Material de las vallas

Las vallas se elaborarán en lámina galvanizada como mínimo calibre 22, y se pintarán o imprimirán con insumos especiales para soportar la intemperie. Igualmente se podrán realizar en lona pero colocada sobre la lámina galvanizada.

b. Instalación de las vallas

Las vallas se instalarán en sitios visibles, previamente determinados por el interventor del contrato. El contratista constructor será responsable por la estabilidad de las vallas para lo cual tendrá en cuenta los soportes, bases e hincado.

La parte inferior de la valla deberá quedar a una altura mínima sobre el nivel del terreno, que garantice su visibilidad y que brinde seguridad. En ningún caso esta altura será inferior a uno coma ocho (1.8) metros.

Con el objeto de disminuir el empuje del viento sobre el área de las vallas de información, se podrán hacer perforaciones sobre las láminas modulares que conforman la valla, las cuales estarán distribuidas en forma de cuadrícula, separadas 10 centímetros entre ellas, en un diámetro que no exceda de cuatro (4) milímetros y que no afecte la decoración y la información de la valla.